

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA LINK CONSULTORES LINKADVICE CIA LTDA**

A La Junta General de Socios de la compañía LINK CONSULTORES LINKADVICE CIA LTDA:

Yo, GUSQUI ZAPATA MIRIAM JANNETH, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía LINK CONSULTORES LINKADVICE CIA LTDA (en adelante simplemente la "compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse durante el año 2020, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De esta manera, doy cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía.

**1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2019.**

Durante el ejercicio económico materia de este informe, el entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido generalmente positivo, a pesar del entorno político y económico que vive el país, se han cumplido de forma satisfactoria los objetivos planteados para el año 2019 por la compañía.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, del Estatuto Social y de la Junta General de Socios de la compañía.

**3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.**

Según se desprende de los estados financieros de la compañía por el año fiscal 2019 no existen utilidades ni pérdidas por cuanto, la compañía fue constituida a finales de año 2019, en consecuencia por razones de tiempo la compañía no pudo generar activos ni pasivos.

Se espera en el siguiente año iniciar actividades y generar utilidades para los socios.

**5. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio.**

Recomiendo que se continúe con el desarrollo de una estrategia de mercado que permita a la compañía;



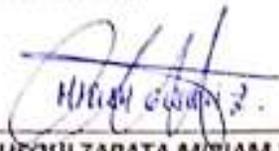
5.1. Consolidar nuestro posicionamiento en el Mercado a nivel nacional e internacional.

5.2. Implementar el programa por industria y el respectivo plan de orientación para lograr una mayor participación en el mercado.

**6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Atentamente,



---

GUSQUI ZAPATA MIRIAM JANNETH  
Gerente General